



Universidad
Nacional
de Córdoba

16º Ord.
EXP-UNC:0048023/2014



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



RESOLUCIÓN N° 520 / 2014

VISTO:

Que la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, eleva nota proponiendo la designación interina de la Cra. Claudia Andrea Sánchez en un cargo de Profesor Ayudante B, con asignación a Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 314/2014 de fecha 30 de junio de 2014, se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado que entendió en el concurso sustanciado para la asignatura mencionada, figurando en el orden de mérito la Cra. Sánchez;

Que Secretaría de Asuntos Académicos informa que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 13 de la Ordenanza HCD N° 396 (Texto Ordenado);

Que la Secretaría de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria se origina por la renuncia de la Cra. Nadia Luczywo al cargo mencionado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.-Designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, utilizando el Orden de Mérito del concurso realizado para dicha materia, a la Cra. Claudia Andrea Sánchez (Legajo N° 39860) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cod. 121), hasta el 31 de marzo de 2015 o antes si el cargo es provisto por concurso.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.-La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

nf